

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana
Instituto Municipal de Consumo
Servicio de Ordenación para el Consumo
Sección de Procedimiento y Asuntos Generales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación acuerdo de iniciación y notificación confirmación y archivo, por infracciones en materia de consumo no alimentario, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en la calle Gran Vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

Notificación acuerdo de iniciación

Número expediente. — Nombre del titular

- 183/2010/00307. — Guess Apparel Spain, Sociedad Limitada.
- 183/2010/00686. — Madatex, Sociedad Limitada.
- 183/2010/00975. — Trujisan, Sociedad Limitada.
- 183/2010/01102. — Lamarthe España, Sociedad Limitada.

Notificación confirmación y archivo

Número de expediente. — Nombre del titular

- 183/2009/04974. — Esfahan Persian Carpet Trading, Sociedad Limitada.
- 183/2009/05163. — Martínez Unciti, Comunidad de Bienes.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

En Madrid, a 18 de mayo de 2010.—La jefa del Servicio de Ordenación para el Consumo, Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/5.353/10)